

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Proyecto de Desarrollo para la División Ciencias de la Salud, Campus León 2024-2028

Presenta:

M.C. y T.E. Ma. Esther Ureño Luna

León Gto., a 30 de agosto de 2024.

Índice

Introducción	4
I. El contexto del Estado de Guanajuato	5
II. La Educación Superior	6
2.1 Referentes internacionales	7
2.2 Referentes nacionales	7
2.3 Referentes estatales	8
2.4 Referentes municipales	8
2.5 Referentes institucionales	9
III. Contexto de la División Ciencias de la Salud	10
IV. Filosofía institucional	11
4.1 Misión de la Universidad	11
4.2 Visión 2030	11
4.3 Principios	11
4.4 Valores	12
V. Proyecto de Desarrollo	12
5.1 Cualidades	12
5.1.1 En su oferta educativa	12
5.1.2 En el desarrollo de sus funciones esenciales	13
5.1.3 En el talento universitario	13
5.1.4 En cultura de paz	13
5.1.5 En gestión administrativa y finanzas sanas y transparentes	13
5.1.6 En su infraestructura	14

5.2 Rumbo académico	14
5.2.1 Docencia	15
5.2.2 Estudiantes	16
5.2.3 Personal académico	18
5.2.4 Programas educativos	20
5.3 Cohesión institucional	21
5.3.1 La convivencia institucional	22
5.3.2 Persona y presencia universitaria	23
5.4 Gestión sustentable	24
5.4.1 Gestión divisional	25
5.4.2 Personal administrativo y de apoyo	27
5.4.3 Transparencia, rendición de cuentas y diversificación del sistema financiero	27
5.4.4 Espacios de la División	28
5.4.5 Universidad sustentable y agenda ambiental	28
Comentarios finales	29
Referencias bibliográficas	29

Introducción

La Universidad de Guanajuato como máxima Casa de Estudios de los guanajuatenses y comprometida con la política educativa estatal, considera fundamental contar con una oferta educativa, científica y cultural que contribuya al logro de las grandes metas estatales. El presente proyecto de desarrollo esta alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PLADI 2021-2030), EL Modelo Educativo y su Modelo Académico, el Proyecto de Desarrollo para el Campus León 2020-2024 y el Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la División Ciencias de la Salud, Campus León, además se tomaron en cuenta, diversos documentos de referencia que nos permiten identificar las principales tendencias del quehacer de las instituciones de nivel superior, su perspectiva, su misión y visión, donde se promueve una comunidad saludable, libre, responsable y apegada a los derechos humanos, responder a las necesidades del entorno, siendo un referente nacional e internacional de calidad académica.

Se hace la Propuesta de desarrollo para la División Ciencias de la Salud, Campus León 2024-2028, donde tomé en consideración los tres grandes ejes del PLADI 2021-2030: rumbo académico, cohesión institucional y gestión sustentable. En el contenido de estos se abordan temas que reflejan las tendencias y expectativas para la formación de recursos humanos capaces, con gran sentido humanista, la División tiene el compromiso de contribuir a la construcción de esta sociedad: democrática, solidaria, tolerante, colaborativa e inclusiva, para ello, es necesario asumir responsablemente el desarrollo y crecimiento de los estudiantes, profesores, programas educativos y el entorno donde conviven y comparten su crecimiento profesional y personal, el logro de estos propósitos hace indispensable la participación y el compromiso de todos los actores involucrados en su operación, las autoridades ejecutivas, los profesores, estudiantes, personal administrativo y los órganos colegiados.

La División Ciencias de la Salud es una institución que, gracias al trabajo de su comunidad, se ha convertido en un referente estatal, nacional e internacional, esta ha sabido responder a las nuevas condiciones sin perder estabilidad, y ha

enfrentado con unidad y entereza los retos que se han hecho presentes, incluso en circunstancias adversas, continúa estableciendo las bases para una transformación.

I. El contexto del Estado de Guanajuato

La Universidad de Guanajuato, como principal institución educativa de la región y comprometida con las políticas educativas del estado, considera esencial analizar y planificar la situación actual de Guanajuato con el objetivo de ofrecer programas educativos, científicos y culturales que apoyen la consecución de los principales objetivos estatales.

Las características demográficas, sociales y económicas son el reflejo de una variedad de factores que inciden directamente sobre el bienestar de un conjunto de personas ubicadas en un territorio en particular. Bajo este planteamiento, la educación resulta ser la piedra angular que puede orientar a una sociedad hacia la prosperidad, tal como se encuentra establecido en el objetivo 4 de desarrollo sostenible, “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 de la Organización de la Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015). Esto debe ser tomado en cuenta dentro del proceso de planeación de las Instituciones de Educación, y con gran relevancia en la Educación Media Superior y Superior, las cuales definen en gran medida las capacidades técnicas, intelectuales y organizativas de una sociedad.

Dentro de las características demográficas del estado de Guanajuato en 2020, de acuerdo INEGI cuenta con 6,166,934 habitantes de los cuales existen 94 hombres por cada 100 mujeres; la mitad de la población tiene 28 años aproximadamente.

Los municipios con mayor población son León con 1,721,215 lo cual representa el 27.9 % de la población estatal de ahí existen 96 hombres por cada 100 mujeres, la mitad de la población tiene 28 años igual que en la generalidad del estado; Irapuato 592,953 habitantes y Celaya 521,169 habitantes; (INEGI 2020) Cabe mencionar que las sedes de los Campus y las escuelas del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato se encuentran establecidos prácticamente en todos los municipios mencionados

En cuanto a las características sociales relacionadas con la educación corresponden a la entidad federativa de Guanajuato, dado que no hay representatividad a nivel de municipio de tal forma que, en el primer trimestre de 2024, la tasa de participación laboral fue de 59.5 %, lo que implicó un aumento de 0.064 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (59.5 %). La tasa de desocupación fue de 3.14 %, lo que implicó un aumento de 0.076 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.06%); en el nivel de escolaridad refiere que el 35.5 % cuenta con secundaria mientras que el 24.1 % con primaria. La tasa de analfabetismo de León en 2020 fue de 3.3 %. Del total de población analfabeta, 40.3% correspondió a hombres y 59.7% a mujeres.

En cuanto a la economía, en junio de 2024, las ventas internacionales de León fueron US\$ 163M y un total de US\$241M compras internacionales, los principales destinos de ventas internacionales en 2023 fueron Estados Unidos de América, china y Guatemala. (Secretaría de Economía). Guanajuato es de los estados con mayor empuje en los últimos años ya que ha tenido un incremento importante en su producto estatal, plantea un importante reto en su orientación laboral y los perfiles demandados por las industrias en la región. Esto toma gran relevancia en el planteamiento y pertinencia de la oferta en programas educativos, en respuesta a las necesidades regionales de los diversos sectores.

De ahí la importancia de contar con estudios y análisis que ofrezcan las perspectivas más realistas sobre los años por venir, una tarea del gobierno estatal pero también, sin duda, de la propia Universidad.

II. La Educación Superior

La educación transforma vidas tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes conocimientos avanzados y habilidades técnicas en diversas disciplinas, preparando a los profesionales para contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la sociedad, erradicando la pobreza e impulsando el desarrollo sostenible.

En seguida, se citan los referentes que fundamentan este documento, con el propósito de alinearlos al proyecto de la División. Esto permitirá sincronizar objetivos, políticas y las áreas a desarrollar para dirigir los esfuerzos de manera conjunta, subrayando los aspectos que promueven el desarrollo de la División.

2.1 Referentes internacionales

La *Declaración del Milenio* de la ONU en 2000, Educación para todos.

El de World Conference on Higher Education, Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution (UNESCO 2009).

El informe de la UNESCO emanado del *Foro sobre Educación Global y Competencias de Dubái (2017)*, *Declara: Educación 2030: “Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”* (2015). La UNESCO lidera la agenda Mundial de Educación 2030 a través del Objetivo de Desarrollo sostenible 4. (García -Arce 2021).

La Agenda 2030 de la Naciones Unidas, a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y 169 metas, con el fin de hacer frente al crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. Con interés especial en los ODS de Educación de Calidad: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y de igualdad de género (promoción de una cultura para la paz y no violencia”, (García- Arce) a través del desarrollo de capacidades en los alumnos.

2.2 Referentes nacionales

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, particularmente el Objetivo 2.

Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, a través de objetivos, metas y acciones, cuyo seguimiento y revisión es constante a través de los sexenios, encauzados en cinco ejes de transformación: 1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior; 2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad; 3. Mejora continua de la calidad de la educación superior; 4. Ejercicio pleno de la responsabilidad

social y 5. Certeza jurídica presupuestal para el desarrollo de la educación superior. Y basado en un profundo análisis tanto de la situación global como de México

Documento coordinado por la UNAM, en 2018: Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de estado 2018-2024, políticas clave para el bienestar de nuestro país.

2.3 Referentes estatales

Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, instrumento de planeación que tiene como finalidad establecer dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo lograremos alcanzar esas metas, particularmente buscando contribuir a incrementar el número de personas egresadas de las universidades con un perfil más competitivo, una visión innovadora y un espíritu emprendedor y, así mejorar el nivel de vida.

Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

Plan de Gobierno 2018-2024.

Documento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) denominado Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2035.

Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 (2018).

2.4 Referentes municipales

Nuestra División está ubicada en la Ciudad de León, la más grande y poblada del estado, (INEGI,2020),

El Plan Municipal de Desarrollo León hacia el futuro Visión 2040, es un documento rector que contiene los objetivos, estrategias para el desarrollo del Municipio con una visión de largo plazo al año 2040, que tiene entre sus facultades orientar y asesorar al Municipio en la planeación de su desarrollo, en el punto III con el tema

de educación plantea que la educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo de las personas y de los países, es la forma de adquirir conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para planear una trayectoria de vida. Incrementar la escolaridad de la población es el principal reto del país para alcanzar mejores niveles de desarrollo económico y social y para romper el círculo vicioso de la pobreza. La ley La Ley de Educación para el Estado de Guanajuato⁶⁸, en congruencia con las disposiciones nacionales en materia de educación, reconoce la obligatoriedad del Estado para garantizar el acceso hasta la educación media superior a toda la población. En cuanto a educación superior, al inicio del ciclo escolar 2013-2014, la matrícula fue de 45 mil 732 estudiantes, distribuidos en licenciatura, posgrado y educación normal en instituciones públicas y privadas. El campo de formación académica con mayor matrícula de estudiantes son las Ciencias Sociales, Administración y Derecho (48.7%); seguido por el campo de Ingeniería, Manufactura y Construcción (23.6%); Salud (9.4%); Educación (8.6%) y otros (9.6%). Lo que conlleva a que los programas educativos enfocados a salud deban tener un mayor auge.

Programa de Gobierno 2018 y 2021, principalmente lo concerniente a cobertura, deserción escolar, innovación tecnológica y generación de propiedad industrial, así como vinculación con el sector productivo.

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040 (2014)

Proyecto de Desarrollo para el Campus 2020-2024

2.5 Referentes institucionales

Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030

Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030

Modelo Educativo y su Modelo Académico

Proyecto de Desarrollo para el Campus León 2020-2024

Programa de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, División Ciencias de la Salud del Campus León.

III. Contexto de la División Ciencias de la Salud.

La División de Ciencias de la Salud está constituida por cinco Departamentos: Ciencias Aplicadas al trabajo; Ciencias Médicas; Enfermería y Obstetricia, sede León; Medicina y Nutrición y Psicología

La División de Ciencias de la Salud está constituida por cinco Departamentos: Ciencias Médicas; Ciencias Aplicadas al Trabajo; Psicología; Medicina y Nutrición, y Enfermería y Obstetricia, Campus León.

En su totalidad, la División integra más del 70 % de la comunidad del Campus León debido a que pertenecen a esta 5,397 estudiante, de los cuales 2,350 son hombres y 3,047 son mujeres. Dentro del programa de Licenciatura se cuenta con 2,438 estudiantes, en Especialidad 2,889, Maestría 53 y Doctorado 17. La plantilla de profesores es de 202, entre estos 75 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 13 Profesores de Medio Tiempo (PMT) y 114 Profesores de Tiempo Parcial (PTP); de los cuales el 86% tienen posgrado, 36 % cumplen con el perfil PRODEP y el 76 % pertenecen al sistema Nacional de Investigadores; de ellos, 6 son candidatos, 27 son SNI Nivel I, 8 Nivel II, 4 Nivel III.

En cuanto a los Cuerpos Académicos en la División se tienen 9 con diferentes líneas de Investigación, entre estos, 5 se encuentran en Formación, 2 en Consolidación y 2 ya se encuentran Consolidados.

Referente a la oferta educativa que ofrece la División se integran 42 programas de los cuales, 6 programas de nivel Licenciatura, 30 Especialidades, 4 Maestrías y 2 programas de Doctorado.

En relación con los Programas educativos reconocidos por su calidad, la Licenciatura tiene el 100 % de sus programas acreditados como programas de calidad ante organismos acreditadores de COPAES lo que quiere decir que 2,438 alumnos cursan programas de calidad. No obstante, los programas educativos de Psicología y Enfermería y Obstetricia en este momento se encuentran en proceso de Re-acreditación. En lo que corresponde a Posgrados en Especialidad son 11 programas, Maestría 3 y Doctorados 2. Así mismo, se tienen 3 programas en la Categoría I

(posgrados de las IES públicos con orientación a la Investigación), 14 en la Categoría 3 (posgrados de las IES públicos con orientación profesional) y 17 en el Sistema Nacional de Posgrados.

IV: Filosofía institucional

4.1 Misión de la Universidad

La misión de la Universidad de Guanajuato se asienta en el artículo 4º de su Ley Orgánica, cuyo texto dice a la letra lo siguiente:

“En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo”.

4.2 Visión 2030

“Universidad de Guanajuato, institución modelo de transformación universitaria”.

En 2030, la Universidad de Guanajuato, desde la incertidumbre derivada de una pandemia, superó la adversidad, optimizó sus capacidades, innovó en todo su quehacer, y se le reconoce en la comunidad nacional e internacional como una institución modelo de transformación universitaria que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad.

4.3 Principios

- **Respeto:** Dentro del respeto que entre sí se deben quienes forman la comunidad universitaria, hay formas específicas que deben permear en la universidad, destacándose el respeto a la naturaleza; a los derechos humanos; a la diversidad humana; a las condiciones de género; a la calidad de migrante.
- **Corresponsabilidad.** La responsabilidad, como valor individual, adquiere nuevos relieves al ejercerse por la participación en comunidad, surgiendo así la

corresponsabilidad como una práctica colectiva y solidaria en la que cada cual asume como propios los actos y resultados del grupo en el que colabora.

- **Calidad, equidad, inclusión y pertinencia.** Como elementos que concretan la justicia, en cada iniciativa, o en las perspectivas de cada acción universitaria, se deben preferir las que garantizan o aumentan la calidad en los servicios educativos, la equidad en el acceso a ellos y la pertinencia en cuanto a su impacto e inserción social.

4.4 Valores

- La verdad
- La libertad
- El respeto
- La responsabilidad
- La justicia

V. Proyecto de desarrollo

Este Proyecto de Desarrollo ha sido definido para los próximos cuatro años es decir 2024-2028 con objetivos, políticas y áreas a desarrollar que deben alcanzarse en este tiempo en armonía con la Rectoría de Campus, esto garantiza el logro de los objetivos de todos los Departamentos y Coordinaciones que constituyen la División Ciencias de la Salud, siendo un proyecto flexible, incluso se detectan cinco principales cualidades que se perciben en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión administrativa de la Universidad donde la División no es la excepción:

5.1 Cualidades

5.1.1 *En su oferta educativa:* Destaca por su excelencia, inclusión y constante renovación, con programas de alta calidad y flexibilidad, impartidos de manera presencial, a distancia o mixta. Mantiene altos estándares académicos a nivel nacional e internacional, y dispone de herramientas de apoyo para asegurar el éxito de sus estudiantes egresados.

5.1.2 *En el desarrollo de sus funciones esenciales:* La institución combina digitalización, sustentabilidad e interacción personal en sus servicios universitarios, lo que le permite proyectarse a nivel internacional, responder a las necesidades locales y reforzar su sentido de pertenencia. Equilibra el desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural en docencia, investigación y extensión. En la docencia es alto el desempeño, su investigación es relevante y de vanguardia, y sus actividades de extensión promueven la vinculación y transferencia de conocimientos a la sociedad, obteniendo reconocimientos a nivel global.

5.1.3 *En su talento universitario:* el talento humano se refleja en todos los miembros de la comunidad universitaria, destacando en conocimientos, capacidades y habilidades de estudiantes y personal. Mediante una interacción dinámica y sinergia creativa, aplican su potencial para alcanzar los objetivos académicos, sociales e interculturales de la institución. Este talento se manifiesta en proceso de actualización, evaluación y mejora continua.

5.1.4 *En su cultura de paz:* La institución cuenta con un modelo ejemplar de cultura de paz, basado en el respeto a los Derechos humanos y la igualdad, sin discriminación por género, raza o condición social. Este modelo fue construido colectivamente dentro de la comunidad universitaria a través de políticas y acciones que se reflejan en prácticas y comportamientos diarios. Además, este enfoque se transfiere regularmente, con adaptaciones, a otros sectores e instituciones, cumpliendo con la responsabilidad de promover la cohesión social.

5.1.5 *En su gestión administrativa y finanzas sanas y transparentes:* La institución mantiene finanzas sanas y transparentes, adaptadas a sus necesidades de desarrollo, gracias a la aplicación estratégica de subsidios gubernamentales, al ejercicio responsable de los recursos por parte de la comunidad universitaria y a un modelo eficaz de captación de fondos. Además, cuenta con un sistema de gestión y administración de servicios completamente digital, ágil y sencillo, con opciones presenciales para quienes no pueden acceder digitalmente.

5.1.6 *En su infraestructura*: La institución cuenta con una infraestructura que satisface sus necesidades y proyecciones, integrando capacidad tecnológica y digital con su planta física, bajo criterios de sustentabilidad, funcionalidad e identidad universitaria.

5.2 Rumbo académico

Las actividades académicas son el eje central de la Universidad, y los demás elementos funcionan como un soporte para el aprendizaje y la formación integral del estudiante. En el contexto de la cuarta revolución industrial, que demanda nuevos perfiles y dinámicas profesionales, es crucial adaptar los programas educativos. Los estudiantes actuales, nacidos en la era tecnológica, exigen mayor flexibilidad y relevancia en los contenidos, formación docente en multimedia, mejor infraestructura informática, y programas de acompañamiento. Además, es esencial ajustar los perfiles de egreso para alinearlos con las necesidades del mercado y promover una ciudadanía global mediante proyectos de internacionalización.

Objetivo general

Promover la excelencia en el trabajo académico para obtener el reconocimiento de calidad de los programas educativos, posicionándolos entre las mejores opciones a nivel nacional, y lograr que las contribuciones de la comunidad universitaria sean reconocidas por sus pares tanto a nivel nacional como internacional.

Políticas

Se tendrá sensibilidad y pertinencia a las vocaciones y aspiraciones de las personas a través de los programas educativos.

Se evaluarán de manera permanente los programas educativos, manteniendo su pertinencia y calidad, distinguiéndose por la inclusión de tecnologías para los procesos de enseñanza-aprendizaje y por su inspiración humanista.

Se fomentará y mantendrá actualizada la oferta educativa multimodal a fin de promover su pertinencia con el entorno.

Se darán las facilidades para desarrollar innovación e investigación científica, tecnológica y humanista, en todas las áreas del conocimiento, que contribuyan al desarrollo económico y social de la División.

Se impulsará la creatividad, el liderazgo, el emprendimiento y la innovación, respetuosos de la dignidad de las personas y del ambiente.

Se promoverá la formación integral y de excelencia de los estudiantes para facilitar su contribución al desarrollo del entorno.

Se intensificarán los esfuerzos de la comunidad universitaria y los recursos institucionales para impulsar el progreso de los estudiantes y asegurar la finalización puntual de sus estudios.

5.2.1 Docencia

La Universidad de Guanajuato se destaca por sus altos indicadores de capacidad académica, como el número de profesores de tiempo completo con su doctorado, miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) o con perfil PRODEP, entre otros. También cuenta con programas de apoyo para la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de sus docentes, y ha adaptado sus programas educativos a un modelo centrado en el estudiante que permita el crecimiento, formación y desarrollo integral de los individuos.

Áreas a desarrollar

Consolidar programas educativos actualizados y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.

Fortalecer la multimodalidad educativa.

Fomentar la evaluación docente para mejorar la formación integral del estudiante.

Contribuir para eficientar los procesos administrativos mediante la automatización y digitalización.

Llevar a cabo el programa de generaciones de reemplazo.

5.2.2 Estudiantes

Con un modelo educativo que se centra en el estudiante, la División en coordinación con la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Rectoría de Campus debe considerar la integración de modalidades de aprendizaje presencial, a distancia y semipresencial, tanto en los programas educativos como de educación continua. Se identifican:

Áreas a desarrollar

Ampliar la matrícula con pertinencia y calidad. Para integrar más estudiantes a la División como parte de su compromiso social y para coadyuvar en el cumplimiento de las metas a nivel estatal y federal, se explorarán programas que permitan este incremento.

Reforzar las becas, apoyos y estímulos, para que los fondos se destinen a la comunidad estudiantil acordes a la flexibilidad de la División, acelerar en los posible los procesos de información y gestión de becas externas, a fin de beneficiar un número creciente de estudiantes. Con ello se impulsará el talento en arte, ciencia, emprendimiento, deporte y otras modalidades de actividad estudiantil.

Impulsar la movilidad estudiantil para fomentar el intercambio cultural, académico y social, ofreciendo a los estudiantes vivir nuevas experiencias educativas y personales.

Negociar la posibilidad de ampliar el programa de equidad regional, para incluir a aquellos estudiantes que tienen deseos de estudiar y tienen un alto desempeño en zonas marginadas o poco desarrolladas. Se considerarán modalidades de inclusión para personas con discapacidad, grupos vulnerables y minorías, en línea con las políticas del Campus.

Retener y atraer talentos, como una forma de aprovechar los resultados del esfuerzo de la comunidad divisional, y así reconocer el aprovechamiento escolar, en el programa de Pase Regulado es conveniente cumplir los requisitos para poder ingresar al nivel superior de su elección. Es importante incluir talentos deportivos, emprendedores y artísticos como beneficiarios.

Fortalecer las trayectorias estudiantiles. Continuar y apoyar el “Sistema de acompañamiento integral de la trayectoria del estudiante”, que incluye diagnósticos de ingreso, estrategias para evitar el abandono escolar y promover el desarrollo de talentos, favoreciendo la formación y así completen sus estudios en el tiempo establecido.

Fomentar el acompañamiento en Tutorías, la División debe interesarse en el programa Institucional de Tutoría, que apoya la trayectoria estudiantil, fortaleciendo estrategias para abordar vulnerabilidades académicas y personales, así como para desarrollar talentos. Esto se logrará mediante un acompañamiento y seguimiento tutorial centrado en la orientación, formación continua, trabajo en equipo y medición de impacto, utilizando las TICs promoviendo la corresponsabilidad en la toma de decisiones buscando beneficio estudiantil.

Experiencias interculturales, cada estudiante tiene la garantía de que las actividades aprobadas por las instancias competentes, tanto dentro como fuera de su ubicación académica, serán reconocidas como parte de su trayectoria escolar. Estas actividades, que enriquecen la experiencia del estudiante, deben ampliarse y promoverse en forma presencial, semipresencial y a distancia, a través de la movilidad, el intercambio y la internacionalización en casa.

La solidaridad y el compromiso con la comunidad son principios fundamentales de las acciones de servicio social estudiantil. Se fomentará la participación de propuestas propias de estudiantes y grupos, y se gestionará para que se amplíe el catálogo institucional. Además, se planteará para que se implemente un sistema integral para el registro, seguimiento y acreditación de estas actividades.

En el Servicio Social Profesional, es necesario fortalecer las gestiones a fin de ampliar las posibilidades de inserción, para que los alumnos que se integren a su Pasantía puedan contar con más opciones, todo ello en coordinación estrecha con las instancias receptoras de las plazas.

Promover proyectos de grupos organizados y sociedades de alumnos, para asegurar el apoyo a la libre expresión de las diversas iniciativas estudiantiles, se

diversificarán los apoyos institucionales según el impacto y tipo de proyectos, como actividades culturales, voluntariado, emprendimiento, liderazgo, entre otras.

Buscar la estrategia idónea en coordinación con Campus, para el seguimiento de egresados, integrándolos en iniciativas institucionales y comunitarias, reconociendo su importancia para la División. Además, se tomarán en cuenta sus experiencias y las de sus empleadores para revisar, actualizar, y crear programas educativos, compartiendo experiencias con estudiantes que van en niveles inferiores.

5.2.3 Personal Académico

La División Ciencias de la Salud cuenta con una planta académica caracterizada por altos indicadores de capacidad académica, reconocidos por pares e instituciones. La actividad del personal académico ha sido un fundamento importante para dotar a nuestra División de gran capacidad en sus perfiles profesionales, en la producción de investigaciones, en la generación y difusión del conocimiento y en sus publicaciones.

Áreas a desarrollar

El núcleo de la vida académica es la docencia, y para fortalecer esta función, la División ofrecerá capacitación al personal académico en pedagogía, modelo educativo y tendencias, entre otras. Esto ayudará a cumplir los perfiles de desarrollo profesional y replantear una valoración de los procesos educativos, además de incentivar a profesores a hacer estancias en sectores sociales, productivos y gubernamentales para mejorar su actuación disciplinar y enriquecer la formación práctica del estudiante.

Capacitar en múltiples modalidades pedagógicas, considerando que ahora la Educación superior puede ser a distancia, es una oportunidad para el incremento en la matrícula en modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

En la actualidad es necesario habilitarse en el uso de las TICs, aprendizaje en línea y educación a distancia mediante plataformas digitales, inteligencia artificial, etc., para facilitar la educación presencial, semipresencial y a distancia, esto representa

una oportunidad para el incremento de la matrícula en modalidad no presencial o híbrida.

Comprometer y reconocer la tutoría para incentivar al profesor con el programa institucional de Tutoría, reconociendo institucionalmente los procesos de asignación, promoción y estímulos. Se gestionará para que las actividades docentes, de tutoría y formación integral del estudiante reciban el peso adecuado en la evaluación del personal docente.

Promover el desarrollo activo y coordinado de la investigación en diversas áreas y con enfoques distintos, especialmente en proyectos dirigidos a resolver problemas locales y de impacto. Además, se incentivará la participación de estudiantes en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, se tendrá comunicación con los actores de los sectores productivo y social para retroalimentar la relevancia de la investigación universitaria, buscando mayor flexibilidad y simplificación administrativa en el uso de los recursos, dentro de los límites de la Normatividad vigente y en Comunicación estrecha con Campus León.

Fortalecer el apoyo a profesores para el ingreso, la permanencia y la promoción dentro del Sistema Nacional de Investigadores. Se intensificarán las convocatorias de apoyo a profesores para fomentar el cumplimiento de los parámetros del SNI, tales como publicaciones indexadas y en editoriales reconocidas, formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, etc. Se fortalecerá la vinculación de investigadores de Cuerpos Académicos de la institución con sus pares de las Divisiones y/o Campus y de otras instituciones nacionales e internacionales.

Contribuir a la simplificación de los procesos administrativos para el ejercicio de los recursos dedicados a la investigación; gestionar la ampliación de las fuentes de financiamiento externas para los proyectos de investigación, además gestionar el incremento y diversificación de la infraestructura para la investigación.

Fomentar la participación de estudiantes de posgrado en el extranjero y contar con alumnos extranjeros inscritos en nuestros programas, considerar aulas de posgrado y fortalecer las bibliotecas.

El trabajo colegiado fortalece los programas educativos, la docencia y los grupos de investigación. Promover la formación e impulsar la consolidación de los cuerpos académicos y redes de colaboración nacional e internacional, incentivando la actitud colaborativa, la participación en proyectos conjuntos y el establecimiento de acuerdos específicos.

Es esencial incluir producción académica en el repositorio institucional tales como libros, artículos, conferencias, ponencias, obras artísticas, entre otros, para aumentar la proyección nacional e internacional de los resultados de la actividad universitaria. Esto contribuirá a una mayor visibilidad de la Institución.

El cuarto Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) busca garantizar educación para todos y durante la vida. En este marco, se buscará ofrecer educación continua de calidad en modalidades tradicionales, a distancia y semi-presenciales. Se incentivará al personal académico para expandir la divulgación del conocimiento a sectores interesados de la sociedad.

Apoyar a la planta académica en su formación y actualización, para alcanzar el máximo nivel de habilitación según su nivel educativo, fortaleciendo el proceso con la certificación continua de competencias con el Centro de Certificación de Calidad de la Universidad de Guanajuato, se ofrecerá capacitación en pedagogía, modelo educativo y tendencias en educación.

5.2.4 Programas educativos.

Se han logrado avances significativos en los programas educativos como la adaptación al Modelo Educativo, cada Directivo de Departamento en Coordinación con su Comité evalúa la calidad, pertinencia y equidad de los programas. Además, el Centro de Certificación de la Calidad ayudará a garantizar la excelencia y calidad de estos.

Áreas a desarrollar

Continuar con la atención de las observaciones de los organismos acreditadores para asegurar el incremento de la matrícula de calidad, siempre y cuando el programa lo permita y las condiciones del entorno.

Para mejorar la eficiencia terminal, la titulación y la inserción laboral, es necesario revisar integralmente la pertinencia de los programas, considerando los perfiles de ingreso y egreso.

Brindar el apoyo necesario para las prácticas clínicas en los tres niveles de atención además de industrias y otras instancias que contribuyan al desarrollo de los contenidos en los programas para dar atención a los objetivos transversales.

La creatividad y la adaptabilidad en los programas deben caracterizar a la División, es así que, es necesario impulsar y fortalecer la educación en ambientes virtuales y medir su impacto a fin de permear en otros programas educativos, esto es fundamental para adaptar el currículo a las necesidades del entorno y a la diversidad de intereses vocacionales mediante programas emergentes, perfiles especiales y certificación de competencias.

Fomentar la transversalidad de las Unidades de aprendizaje (UDA), de acuerdo con el modelo de funcionamiento matricial, las UDA pueden ser compartidas entre diferentes programas educativos tanto nacionales como internacionales, y podrán hacerlo de forma sincrónica y asincrónica. Esto también favorecerá la profesionalización y el intercambio.

Impulsar un sistema de aprendizaje de un segundo idioma como parte de la formación integral del estudiante, mediante UDA sincrónicas y asincrónicas.

Es necesario avanzar hacia el reconocimiento internacional, para lograrlo es oportuno potenciar la oferta de Posgrados acorde a la oferta educativa y necesidades de la División, mantener los programas de calidad nacional y fomentar las acreditaciones internacionales además de impulsar los programas a ingresar al PNPC, nos permitirá enfrentar la competencia educativa futura.

5.3 Cohesión institucional

Es necesario redimensionar y fortalecer todos los aspectos para lograr una adecuada integración de la comunidad de la División (académicos, administrativos y estudiantes). A fin de lograr dicho objetivo, se requiere la sensibilización de los Derechos humanos, con énfasis en la equidad, la perspectiva de género, la

transparencia y la rendición de cuentas con estrategias pertinentes que permitan construir una cultura de paz.

Objetivo General:

Fomentar la integración de la comunidad universitaria en un entorno seguro, con apego a los Derechos humanos, los principios y valores universitarios, haciendo de los Departamentos el espacio ideal para realizar óptimamente las actividades.

Políticas

Se promoverán hábitos de vida saludables en la comunidad universitaria a través de programas de prevención y autocuidado que favorezcan un desarrollo físico y mental adecuado.

Se incentivarán relaciones igualitarias y la justicia restaurativa para fomentar una cultura de paz con perspectiva de género.

La labor dentro de la División se dará a conocer de manera inclusiva y respetuosa, con un firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Se reforzará el sentido de pertenencia y el diálogo mediante la participación en proyectos y actividades institucionales, creando un canal de retorno social solidario y un acercamiento con la comunidad divisional.

5.3.1 La convivencia Institucional.

La comunidad de la División se integra por estudiantes, académicos y administrativos, y su funcionamiento en armonía depende de una relación de respeto, empatía e igualdad en ese conjunto y para lograrlo se cuenta con la normatividad universitaria.

Áreas a desarrollar

Es necesario ejecutar las políticas institucionales actuales, ya que seguirán en vigor hasta ser evaluadas en el periodo del PLADI 2021-2030, y estar en coordinación cuando con Rectoría de Campus cuando así se requiera.

Aplicar y llevar a cabo los principios y valores fundamentales de la institución: verdad, libertad, respeto, responsabilidad y justicia junto con valores importantes como corresponsabilidad, calidad, equidad, inclusión y pertinencia, en todas las actividades divisionales.

Centrar la igualdad humana como una filosofía dentro de las actividades, abordando aspectos como los derechos humanos, la igualdad de género, diversidad sexual, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural, todo ello con la finalidad de ser una División incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

Apoyar el cumplimiento del programa institucional de Género para promover la igualdad de oportunidades y derechos entre las personas.

Fomentar que los planes de estudio de la División dentro de su actualización o modificación curricular incorporen UDAs con una perspectiva de género, para inculcar una cultura de paz y la igualdad entre mujeres y hombres.

Reforzar los métodos para que se conozcan todos los programas y servicios que ofrece la Universidad.

Contribuir con el Campus fortaleciendo la infraestructura para dignificar los accesos, priorizando la seguridad de las personas, instalaciones y bienes. La División orientará recursos para fomentar el autocuidado y la prevención social de la violencia, mejorando tanto su operación interna como su colaboración con las autoridades competentes en coordinación con el Campus.

Promover la comunicación interna y externa de la División para asegurar que la comunidad de esta y el público general tengan acceso a información relevante, publicaciones, noticias comunicadas.

5.3.2 Persona y presencia universitaria.

El desarrollo óptimo de la comunidad divisional constituye el pilar para el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas.

Áreas a desarrollar

Uno de mis propósitos es la calidad de vida, que contempla la práctica del Deporte, la prevención de enfermedades y la cultura del autocuidado. Se fomentará el compromiso de todos los miembros de la División con el objetivo de vivir con estilos de vida saludable.

Es crucial impulsar el apoyo al proyecto cultural de la Universidad, se redoblarán esfuerzos para apoyar a grupos artísticos, ampliar la oferta cultural y fortalecer la identidad universitaria.

Desarrollar un programa integral de seguimiento de egresados, con objetivos académicos bien establecidos que evalúen el impacto social de los profesionales formados en nuestra División, los resultados de este seguimiento deben incorporarse en las revisiones curriculares de los programas educativos. Es crucial aumentar la participación de los egresados en la vida universitaria, ya que representan la identidad y calidad educativa ante la sociedad. Su involucramiento es vital tanto en la formación integral de los estudiantes como en la conexión con el mercado laboral.

5.4 Gestión sustentable

La gestión sustentable es la base para el desarrollo de la capacidad académica. Aspectos como una infraestructura sostenible y accesible, transparencia financiera, control de calidad en los procesos, promoción de estilos de vida saludables y la gestión de recursos humanos, están alineados con los requisitos académicos de la institución y las normativas vigentes.

Objetivo general

Establecer una base estructural de gestión que facilite el desarrollo óptimo del personal académico y los programas educativos, apoyando así el cumplimiento de las funciones sustantivas de la División.

Políticas

Se promoverá el uso de las TICs para lograr una administración eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

Se contribuirá a mejorar la calidad y cobertura educativa mediante la identificación de áreas de mejora continua, la planificación, rehabilitación y equipamiento de espacios, buscando sustentabilidad e impacto positivo en la misión y visión divisional.

Se priorizará un enfoque preventivo en transparencia, rendición de cuentas, gestión de calidad.

Se garantizará el uso óptimo de los recursos y la generación de ingresos alternativos, asegurando el cumplimiento de la legislación sobre uso de recursos públicos y el compromiso con la rendición de cuentas.

Se reconocerá la sustentabilidad como un eje transversal y multidisciplinario, promoviendo la comprensión, participación y conciencia sobre la modificación de comportamientos para el beneficio de las futuras generaciones.

Áreas a desarrollar

Identificar áreas de mejora en la gestión, lo que indudablemente se reflejará en trámites y servicios más ágiles que se complementan con las tecnologías de la información y en la satisfacción de los usuarios, con participación del Centro de Certificación de la Calidad que nos permitirá garantizar la excelencia y calidad en dichos trámites y servicios.

Promover el uso de Tecnologías de la información para lograr una administración eficiente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de la División, a través de la digitalización y automatización de procesos y servicios, en comunicación y coordinación con el Campus.

Fomentar el cuidado del agua, uso responsable de energía, cuidado de espacios verdes y el uso responsable de consumibles, mismos que orientan a la comunidad hacer uso y consumo responsable de los recursos naturales.

5.4.1 Gestión divisional

Es la base para simplificar los procesos, trámites y servicios que se ofrecen a la comunidad, así como a los sectores social, productivo y gubernamental. Además,

proporciona el marco necesario para el uso eficiente de los recursos y la rendición de cuentas, facilitando la automatización de los servicios con el objetivo de eliminar el uso de papel y promover la compra de productos ecológicos y amigables con el medio ambiente, contribuyendo a consolidar una División digital.

Áreas a desarrollar

La División es responsable de hacer uso eficiente de los recursos en ese contexto es indispensable generar recursos propios, a fin de que los proyectos académicos que sean susceptibles puedan ser autosustentables y haya un incremento de nuestros productos y servicios, en un esquema que sea vea beneficiada la sociedad, el estudiante y el profesor.

Coadyuvar en el fortalecimiento de la biblioteca para que sea en mayor medida digital, permitiendo a los estudiantes acceder de manera remota a recursos bibliográficos.

La División operará con presupuesto basado en resultados, alineado con el Campus y, centrado con programas, metas y proyectos para cumplir con la planeación anual, utilizando un sistema único de indicadores para dar seguimiento y medir el progreso del PLADI 2021-2030.

Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la planificación, implementación eficiente y transparente de procesos administrativos, así como la revisión y mejora continua para estandarizar trámites y servicios a nivel divisional.

Fomentar las tecnologías avanzadas como digitalización, esto permitirá el acceso a trámites, servicios e información académica y administrativa desde diversos dispositivos, aplicando la transformación digital con enfoque de pertinencia, seguridad, gobernanza y centrado en el usuario.

Promover el uso de espacios en la División que inciden en la formación integral de los estudiantes.

5.4.2 Personal administrativo y de apoyo.

El personal administrativo y de apoyo es esencial para la estructura y el funcionamiento del ecosistema. Es crucial mejorar la capacitación de este personal para asegurar el desarrollo efectivo de las funciones principales y complementarias de la División.

Áreas a desarrollar

Es importante la capacitación continua y actualización en su caso, para asegurar sus competencias, todo esto en coordinación con el Campus.

Implementar mecanismos de reconocimiento para valorar la actividad administrativa y de gestión, en consonancia con el Campus y los objetivos institucionales. 5.7

5.4.3 Transparencia, rendición de cuentas y diversificación del sistema financiero.

La División es sometida a auditorías internas por parte de evaluadores internos y externos, en la División, la gestión de los recursos públicos se llevará a cabo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para alcanzar los objetivos establecidos.

Áreas a desarrollar

Atender con un enfoque preventivo y eficiente, para asegurar la viabilidad, disciplina y orden en las finanzas de la División, la Cultura de Transparencia y rendición de cuentas, esto conlleva un gran compromiso al ser un servidor público, ya que se debe hacer un buen uso de los recursos.

Desarrollar fuentes alternas e innovadoras de financiamiento, con la participación de la comunidad divisional. Esto permitirá impulsar prioridades y ofrecer más apoyo a profesores y estudiantes, además de establecer proyectos de vinculación y otras iniciativas a través del Ecosistema VIDA UG y el Campus digital.

Fortalecer el sistema de asignación y seguimiento de compras para cumplir con la normatividad y satisfacer las expectativas de eficiencia y oportunidad de la comunidad universitaria, destacando la corresponsabilidad de gestores y usuarios.

5.4.4 Espacios de la División.

Para lograr el crecimiento de la matrícula con calidad, equidad e interculturalidad, se debe desarrollar integralmente la infraestructura: mejorar en cobertura, accesibilidad universal, sustentabilidad, conservación, dignificación de espacios, nuevas tecnologías de la información y operatividad, además de automatizar y digitalizar procesos: para licitaciones, contrataciones, adquisiciones, registros y control de bienes así como los servicios de transporte para atender los requerimientos de manera oportuna y eficiente.

Áreas a desarrollar

Cada espacio de la División debe aprovechar la luz natural y ventilación.

Gestionar mantenimiento para mejorar los servicios a la comunidad y adaptar la infraestructura a las diferentes modalidades educativas y tipos de discapacidades.

Fortalecer la seguridad laboral de los trabajadores además la cultura para en casos de desastres.

5.4.5 Universidad sustentable y agenda ambiental.

La División debe promover acciones para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Áreas a desarrollar

El PLADI 2021-2030 destaca la sustentabilidad como elemento clave, compras sostenibles, impulsar áreas verdes, reforestación y optimización de agua y energía, con un enfoque de energías renovables, mejorando así la calidad académica y humana.

La infraestructura divisional, seguirá principios sustentables, promoverá el cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad a través de una Agenda Ambiental UG que coordine esfuerzos y compromisos.

Comentarios finales

Participar en la elaboración de este Proyecto de Desarrollo para la División Ciencias de la Salud 2024-2028, ha sido una experiencia muy enriquecedora, la División siendo un referente nacional e internacional de calidad necesita orientar el esfuerzo y energía a su administración y gestión, con objetivos claros y precisos que guíen cada paso del camino, con un sentido responsable y humanista, asegurando que juntos establezcamos las metas y estas sean alcanzables, de tal forma que potenciemos nuestras habilidades y fuerzas para la consecución de los objetivos propuestos. Es conveniente aprovechar las oportunidades y fortalezas con las que contamos para que sigamos distinguiéndonos por la calidad, pertinencia e inclusión de nuestros programas y la comunidad que representamos ante la sociedad, no obstante, este proyecto no es posible sin el trabajo colaborativo de todas las personas que laboramos. Con ello reitero mi compromiso y disposición, considero puedo asumir el reto de conducir exitosamente durante el periodo establecido a la División Ciencias de la Salud, que ha sido mi segunda casa por más de 28 años.

Referencias bibliográficas

1. Código de Ética de la Universidad de Guanajuato
2. Coordinación de Planeación y Desarrollo, Campus León
3. García-Arce, J. G., Pérez-Ramírez, C. A., & Gutiérrez Barba, B. E. (2021). Objetivos de Desarrollo Sustentable y funciones sustantivas en las Instituciones de Educación Superior. *Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 516-551.
4. INEGI 2015, <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
5. INEGI 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

6. Modelo Educativo y su Modelo Académico
7. Naciones Unidas 2015,
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
8. Organización de las Naciones Unidas 2000
https://www.google.com/search?q=La+Declaraci%C3%B3n+del+Milenio+de+la+ONU+en+2000&oq=La+Declaraci%C3%B3n+del+Milenio+de+la+ONU+en+2000&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQLhhA0gEINDU5M2owajSoAgCwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8
9. Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030
10. Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040
11. Plan Municipal de Desarrollo León hacia el futuro Visión 2040
12. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
13. Programa de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, División Ciencias de la Salud del Campus León.
14. Programa de Gobierno 2018 y 2021
15. Proyecto de Desarrollo para el Campus León 2020-2024
16. Secretaría e Economía, <https://www.gob.mx/se>
17. Sistema de Información Institucional UG
18. UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.

Atentamente



M. C. y T. E. Ma. Esther Ureño Luna